

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 12:20 horas del día 28 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación acreditativa del sobre electrónico número 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y si procede continuación del procedimiento, para licitar en el procedimiento abierto ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025/428087

Denominación: ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA SISTEMA DE INFORMACIÓN DE OCUPACIÓN DE SUELOS DE ESPAÑA (SIOSE) A ESCALA ANDALUZA Y ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE USOS DEL SUELO CORRESPONDIENTES A LAS ORTOFOTOGRAFÍAS DEL PNOA DEL AÑO 2022 Y DEL 2024.

Tipo de contrato y Procedimiento: SERVICIO ABIERTO ORDINARIO

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 738.185,36 €

Sistema de determinación del precio: A tanto alzado

Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP): No.

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

Dª. Isabel Molina Díaz, Oficina de Calidad de los Servicios.

Secretaria:

Dª. M.ª Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratación del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.


Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

Tras comprobar que todos los miembros de la mesa han firmado sus DACIS, se analiza la documentación del sobre n.º 1 presentada por los siguientes licitadores:

- TELESPAZIO IBERICA S.L

- VIAMAPA - SERVIÇOS DE TOPOGRAFIA S.A



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	30/01/2026	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAEK4GF2FYNC7U6UG43BXAH2Q9	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

- **3EDATA INGENIERIA AMBIENTAL S.L.**

- **UTE RQUER TECNOLOGÍA Y SISTEMAS S.L.- ESTUDIOS DE FLORA Y VEGETACIÓN S.L.- BIOGEOS ESTUDIOS AMBIENTALES S.L**

A continuación se procede por parte del Presidente de la mesa con el acto de apertura del sobre electrónico n.º 1, (Documentación acreditativa de los requisitos previos) presentada a través del Portal de licitación electrónica- SiREC, para la calificación de los documentos requeridos en el Pliego.

Acto seguido y tras el análisis de toda la documentación presentada, se concreta que la documentación presentada ha sido realizada conforme a lo establecido en los pliegos, a excepción de la entidad **3EDATA INGENIERIA AMBIENTAL S.L.**, puesto que la información aportada en el DEUC presentado presenta algunas dudas en cuanto a la situación en la que concurre, por lo que se decide por parte de los miembros de la mesa requerirle para que aclare la documentación en los siguientes términos:

- La entidad licitadora ha presentado un Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) correspondiente a una tercera empresa. No obstante, existen dudas acerca de la condición en la que participa dicha empresa, ya que no queda determinado si su intervención se basa en la acreditación de solvencia, si concurre conjuntamente en régimen de Unión Temporal de Empresas (UTE) o si se pretende recurrir a su capacidad como subcontratista, por lo que se acuerda requerir a la entidad licitadora para que aclare la modalidad de participación de la citada empresa y presente en el caso de concurrir en UTE la documentación pertinente de la otra empresa, incluido el Anexo IV del PCAP referente a la declaración de compromiso de constituirse en UTE firmado por ambas empresas.

En consecuencia, la Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a la empresa, para que subsane el defecto advertido, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizase la subsanación. La documentación subsanada deberá ser presentada a través de la plataforma SiREC- Portal de licitación electrónica.

Por lo demás, las restantes empresas no afectadas por ninguna subsanación quedan admitidas al procedimiento de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA

Fdo.: M.ª Carmen Aliaga Benítez



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	30/01/2026	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAEK4GF2FYNC7U6UG43BXAH2Q9	PÁG. 2/2	